

PARTIDO POLÍTICO

“SIEMPRE UNIDOS”

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

En Siempre Unidos, entendemos por persona al ser humano como **unidad** biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de **razón** y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, al tiempo que aporta su capacidad personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y **cumple** su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación los llamamos dignidad humana.

Para los militantes de nuestro partido político Siempre Unidos, la persona humana ocupa el lugar preponderante, la **dignidad** es un valor que está por encima de cualquier aspecto que se presente en la vida.

La persona humana, que es un fin en sí misma, es capaz de desarrollar habilidades y perfeccionar destrezas, precisamente en eso consiste la **vocación** de servicio. Es un llamado al servicio que puede alcanzarse con el esfuerzo personal y la unión con las demás personas. Es por eso que la naturaleza, la sociedad y el Estado existen y se organizan para el bien de la persona humana como centro del orden social.

Los seres humanos somos iguales en dignidad. Las diferencias creadas por la naturaleza deben ser, en vez de causas de exclusión, factores que enriquezcan la **convivencia** humana. Las desigualdades creadas por los seres humanos, en el ánimo de excluir a personas o a grupos, atentan contra la dignidad tanto de quienes tienen, pueden o creen valer más como de aquellos que por no tener, poder o por creer valer menos, sufren marginamiento y exclusión. La lucha en contra de las desigualdades sociales y las discriminaciones, ofensivas a la dignidad humana, es un imperativo.

La libertad, en sus dimensiones física, psíquica, legal y moral, es una cualidad de la **voluntad** que decide y un producto de la inteligencia que analiza, por las cuales el ser humano elige un bien con preferencia a otros. La **libertad** es el fundamento de la ética por cuanto sólo aquel que decide libremente sus actos y participa de las decisiones en el grupo o sociedad al cual pertenece, es responsable éticamente de sus actos.

Libertad y **responsabilidad** son términos que van de la mano. Rechazamos la concepción individualista de la libertad, que hace al ser humano sujeto de derechos individuales sin exigirle que asuma las consecuentes responsabilidades de sus actos.

Hay una relación de balance entre las dimensiones personal y social del ser humano. Tratar de contraponer ambas dimensiones es el error tanto del individualismo como del colectivismo, el primero porque exalta la individualidad en perjuicio de la comunidad y el segundo hace lo contrario en menosprecio de la individualidad. Sólo la dimensión comunitaria de la vida, puede afrontar problemas tan difíciles como la **seguridad** ciudadana, la salud pública y la educación en todas sus dimensiones.

El partido político Siempre Unidos asume la **defensa y promoción** de los derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú, poniendo especial énfasis en la defensa del derecho a la vida y la protección de la familia.

La defensa y **protección** de la propia vida, entendida desde el momento de la concepción, es el primer derecho de todo ser humano, pero ese propósito no se logra plenamente sin defender la vida de todo ser vivo, así como la existencia de las condiciones ambientales que hacen posible llevar adelante una calidad de vida.

El pensamiento de Siempre Unidos es Humanista y cristiano. Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo de nuestro partido, se diferencia de otras corrientes por ser fundamentalmente un Humanismo Cristiano.

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SON:

PRINCIPIO GENERAL

El Servicio de Administración Municipal se enmarca normativamente en el rango de un derecho fundamental ciudadano, por esta razón, quienes ejercen el cargo de **ALCALDE**, así como todos los demás miembros de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, tienen un compromiso ético con la sociedad y los administrados, desarrollando sus actividades con mística, oportunidad y transparencia, y pleno cumplimiento de las garantías constitucionales.

PRINCIPIO DE INTEGRIDAD

Es la disposición de actuar con honestidad, responsabilidad y respeto conforme a las normas legales vigentes, los valores y principios de la institución, actuando con decencia, recato y pudor.

PRINCIPIO DE TOLERANCIA

Es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la nuestra, desarrollando una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

PRINCIPIO DE CONDUCTA FUNCIONAL

Conocer las funciones relacionadas con el ejercicio de su competencia funcional, fundamentado en el respeto a la dignidad del ser humano y en la convicción de que su desempeño laboral influye de manera sustancial la vida de todas las personas.

PRINCIPIO DE CREDIBILIDAD

Cualidad percibida por los demás, compuestas por dos elementos claves: la confianza, profesionalismo y ética, que permitan el desenvolvimiento de las actividades de su función.

PRINCIPIO DE DECORO

Impone el respeto y dignidad para sí y para los usuarios internos y externos siendo asertivos en la atención o demanda de algún servicio.

PRINCIPIO DE DILIGENCIA

Exige el cuidado, esfuerzo y prontitud para encausar las acciones encaminadas a evitar una decisión tardía, procurando que los procesos y/o procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos conforme Ley.

PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas, racionalizando los recursos disponibles, procurados y gestionados, según las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución.

PRINCIPIO DE EXCELENCIA

Esmero en lograr niveles óptimos de desempeño sobre la base de estándares de calidad.

PRINCIPIO DE FIRMEZA

Seriedad, cumplimiento, mando, voluntad definida y temple de carácter en el comportamiento profesional y social que dirige al individuo al accionar justo, firme y decidido en el ejercicio de sus funciones.

PRINCIPIO DE IGUALDAD

Todas las personas son iguales ante la ley, y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas.

PRINCIPIO DE LEALTAD

Fidelidad a los principios, valores y objetivos dentro de los límites de la ley, la ética y la moral.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Estricto apego y cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente sobre la base de lo expresamente autorizado por la **CONSTITUCIÓN**, las leyes y las normas Municipales.

PRINCIPIO DE PULCRITUD

Es el adecuado manejo y preocupación por la apariencia personal y el ambiente físico de trabajo y por el mantenimiento y preservación de las infraestructuras y de los bienes de la institución.

PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Debe ser entendida como la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, y a asumir las consecuencias de la conducta pública, sin excusas de ninguna naturaleza.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Conducirse de forma transparente, garantizando que las actuaciones estén acorde con la ética y la moral.

1.2 NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES SON:

EL RESPETO

Expresar un trato cortés a los administradores y administrados que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de Instrucción o cualquier peculiaridad de la persona.

LA VOCACIÓN DE SERVICIO

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos de los administrados, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

LA CONFIABILIDAD

Confianza generada en los usuarios de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

LA DISCIPLINA

Actuar en observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

LA CAPACITACIÓN TÉCNICA

Brindar un servicio por personal calificado, significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.

II. DIAGNÓSTICO

(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos (as), así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito).

AREQUIPA, está llena de oportunidades, pero también de grandes desigualdades y problemas de gestión no resueltos.

Los últimos Alcaldes que asumieron el Gobierno en la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA**, no han sabido encarar sus graves problemas y hacen poco por contribuir a revertir la carencia de oportunidades de miles de hogares de la ciudad.

La **GESTIÓN MUNICIPAL** hasta ahora se ha caracterizado por un manejo desarticulado de la ciudad, sin enfrentar problemas álgidos de inseguridad ciudadana, caos vehicular, comercio ambulatorio, deterioro ambiental, desordenado crecimiento urbano y nada de proyectos auto sostenibles.

AREQUIPA posee actualmente un régimen especial con atribuciones de conformar **ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL GOBIERNO REGIONAL** que le permitirían enfrentar con mayores atribuciones y recursos estos graves problemas, lo cual no se ve plasmado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estas administraciones, **se han caracterizado por gobernar un espacio poco descentralizado.**

El **GOBIERNO MUNICIPAL**, órgano llamado a representar a la ciudadanía, ha sido prácticamente ignorado como espacio de decisión y vigilancia, menos de participación ciudadana, nuestra prioridad es la gente de la ciudad y las obras grandes de infraestructura Pública, que son muy necesarias y deben estar al servicio de desarrollo de la ciudadanía.

Nuestra propuesta se sustenta en un nuevo marco para la gestión de la ciudad como Municipio, como Provincia y Región, con mucha mayor interacción y coordinación entre **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA** y todos los **DISTRITOS** de acuerdo a ley, con capacidad y autonomía de la ciudad para gestionar sus propias decisiones, recursos y capacidades en temas críticos de la vida ciudadana como el ordenamiento y la modernización de la ciudad, el transporte, la educación, la salud, la política social, la gestión ambiental y el acondicionamiento del territorio y planeación urbana y seguridad ciudadana.

2.1 CARACTERIZACION DE LA REALIDAD

2.1.1. HECHO 1

ORDENAMIENTO Y MODERNIZACION DE LAL CIUDAD.

TRANSPORTE INEFICIENTE E INSEGURO PARA TODOS

AREQUIPA, actualmente tiene un sistema de transporte caótico, irracional y muy ineficiente. Las “**autoridades**” abandonaron hace tiempo las tareas centrales de regulación y planificación del transporte urbano, alta contaminación ambiental y enormes pérdidas de tiempo en el traslado de un lugar a otro.

2.1.1.1 POTENCIALIDADES

Trabajaremos por un sistema de transporte con:

1. Alta conciencia vial y cívica de la población;
2. Creación de la Defensoría del usuario del servicio del Transporte Público en AREQUIPA.
3. Elevada capacidad, transparencia y honestidad en la gestión municipal del transporte, con recursos de acuerdo a las necesidades y usando métodos modernos de gestión pública.
4. Reestructuración del sistema integrado de transporte en Arequipa;
5. Inversión inteligente en infraestructura vial con el mayor impacto en descongestión y mayor fluidez (con transparencia y planificación).
6. Ordenamiento y racionalización de las rutas de buses y colectivos, gestionando el Nuevo Plan Regulador de Rutas en base a recorridos de mayor demanda;
7. Plan de Recuperación, Ampliación y Mejoramiento de Veredas y zonas peatonales en todas las vías de AREQUIPA
8. Prioridad absoluta para un transporte público seguro, eficiente y económicamente sostenible;
9. Programa de Educación y Seguridad Vial a todo nivel (Peatón, Conductores y Empresarios) con procesos permanentes y evaluados de educación vial a conductores y usuarios.
10. Programa Vial “**AREQUIPA SIN BACHES**” dentro de la Red Vial Operada por el Transporte Público.
11. Re-estructuración de inspectores de tránsito y nueva orientación en la regulación del transporte público.
12. Respeto irrestricto a los peatones de toda condición y sus derechos viales y humanos;
13. Creación del Metro **Characato Bus** que cubrirá las rutas del Cono Norte al Cono Sur.
14. Realizar el proyecto del monorriel y teleférico, haciendo un estudio previo de los lugares con mayor demanda y afluencia de usuarios para su traslado.

15. Desarrollo de los anillos viales para la interconexión de todos los distritos priorizando sobre todo la vía 54 y sus interconexiones con los distritos.

16. Exigiremos que todos los vehículos públicos, sobre todo los de transporte urbano utilicen filtros en sus tubos de escape para evitar la contaminación con el monóxido de carbono que expiden cada vehículo, realizando un exhaustivo control de humos.

2.1.1.2 PROBLEMAS

1. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

A partir de 1960, (*después del terremoto*), Arequipa, se transformó en el destino de miles de provincianos ahuyentados por la grave crisis del campo.

Este cambio migratorio estaba muy lejos de ser un proceso únicamente cuantitativo ya que removió los pilares económico - culturales de Arequipa, para transformarla en la ciudad desordenada, en donde comenzaron a asociarse, cada vez con más fuerza, una gran variedad de culturas.

Entre las principales razones resaltan dos; un mayor desarrollo industrial sumado a un proceso de urbanización en AREQUIPA y un gran empobrecimiento de los pueblos andinos.

2. INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA

Administraciones como la actual han creído que con más obras de infraestructura vial se pueden resolver los problemas, pero la realidad viene demostrando que no es así, en el año 1996, el tiempo promedio de viaje entre Distrito y Distrito de **AREQUIPA (PAUCARPATA – CERRO COLORADO)**, era de 30 minutos, en 2003 pasó a 50 minutos y hoy se estima en 70 minutos por viaje.

Un Arequipeño promedio que debe ir a trabajar usando el transporte público gasta por lo menos dos horas a tres horas de su tiempo en la movilización cotidiana. Pese a que la ciudad está dotada de vías, que se consideran insuficientes para la movilización de la población, éstas están totalmente congestionadas para la circulación interurbana en las vías troncales, desperdiciando oportunidades de mejor uso integral de las vías.

Desde nuestra perspectiva el problema central es la falta de infraestructura vial y la falta de reestructuración de la normatividad de organización y de una adecuada transformación y reestructuración del sistema, tareas que solo pueden ser ejecutadas por una autoridad legítima como es la alcaldía de Arequipa.

3. SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN ANTICUADA

Implementaremos un sistema de “**SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN**” moderna e inteligente, donde los transeúntes tengan la seguridad debida, cuidando siempre su integridad, con cámaras de seguridad, que permitan la identificación de cualquier abuso de los conductores.

2.1.2 INSEGURIDAD CIUDADANA SIN LIDERAZGO Y FALTA DE AUTORIDAD

2.1.2.1 POTENCIALIDADES

Nuestra propuesta pasa por asumir inmediatamente el liderazgo municipal del Sistema de Seguridad Ciudadana de **AREQUIPA**, el cual es de integrar a la PNP bajo liderazgo civil democráticamente electo.

Consolidar el sistema de SERENAZGO SIN FRONTERAS coordinando con todos los distritos de la provincia de Arequipa

En virtud de ello, la **COMUNA AREQUIPEÑA** deberá desarrollar una política integral en el campo de la seguridad ciudadana, coordinando con las instituciones competentes, que generen un concurso institucional y propicien la participación de la sociedad civil que contribuya a los objetivos de paz social.

Daremos alta prioridad al trabajo de prevención en los planes, trabajando con los últimos años de los centros educativos de nuestra ciudad, jóvenes e institutos especializados en micro crimen y resocialización.

Complementaremos el sistema de “**SERENAZGO SIN FRONTERAS**” donde los cuerpos de serenazgo estén mejor coordinados y se subsidie mayor seguridad para zonas con menos recursos. Esto estará acompañado de un proceso de capacitación integral y continua del personal de serenazgo.

Le daremos particular impulso al fortalecimiento de organizaciones vecinales e implementaremos el Centro de Inteligencia de las Cámaras de video vigilancia de Seguridad Ciudadana, que sobre la base de un Mapa de Riesgos para la Ciudad, permita obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Y también implementar a través de la prevención sobre la desaparición y la trata de personas, fortaleciendo junto con la Policía Nacional del Perú acciones y alarmas en las salidas de la Ciudad.

Modernizar e instalar las cámaras de seguridad en las zonas que sean necesarias.

2.1.2.2 PROBLEMAS

La inseguridad ciudadana es el primer problema no resuelto para la población arequipeña: la principal preocupación es el robo en las calles, “**cogoteo**”, agresión de las pandillas juveniles, crimen organizado, consumo y la comercialización de drogas y el alcoholismo, robo a las viviendas, pese a esta situación el tema no ha tenido mayor atención.

2.1.3 HECHO 3

MEDIO AMBIENTE INADECUADO Y MALA CALIDAD DE VIDA

Una de las manifestaciones más claras de la falta de gobernabilidad de Arequipa es el creciente deterioro ambiental que sufrimos la población arequipeña, observando una permanente reducción de la calidad del aire, del agua y los recursos ambientales que requerimos para una vida sana de calidad.

En el caso del aire, el problema más grave es la alta y creciente concentración de micro - partícula suspendido, con zonas críticas de concentración en el cercado de Arequipa, debido a emisores móviles y emisores fijos. Está demostrado que los actuales niveles de partículas en el aire en dichas zonas superan los estándares ambientales nacionales.

Se estima que la mayor de la contaminación del aire en Arequipa se origina en el parque automotor, especialmente de los vehículos con más de 20 años. Además, no se ha podido disminuir este grave problema por existir un régimen totalmente inoperante con respecto a los vehículos y sus emisiones, y la propia gestión municipal que ha abandonado el crucial tema de las revisiones técnicas, que ahora está supervisado por el MTC.

Llevaremos a cabo campañas de arborización en diferentes puntos de nuestra ciudad con un programa especial para lograr el cuidado y desarrollo de los mismos.

Realizaremos constantes operativos y controles en el centro de la ciudad, sobre todo de los establecimientos que emiten de una u otra forma contaminación al medio ambiente al centro de la ciudad.

2.1.3.1 PROBLEMAS

AGUA, DESAGUE Y RELLENO SANITARIO

Un tema como el agua que utilizamos los Arequipeños no puede estar ajeno a las principales responsabilidades de la administración municipal de la provincia Distritos y región.

La gestión del agua en Arequipa está a cargo de una empresa pública de derecho privado (SEDAPAR). Y aunque la MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE AREQUIPA, tiene asignado un asiento en el Directorio de esta empresa, ha sido tan bajo el interés de las continuas administraciones municipales en el tema, que en este momento no hay asignado un director con Capacidad Gerencial Y Ejecutiva, De La Municipalidad Provincial De Arequipa y los representantes de las provincias de Arequipa, teniendo en cuenta que su principal función es velar por la calidad de vida del poblador de AREQUIPA, además de garantizar el acceso generalizado al servicio de agua y alcantarillado a toda la población arequipeña.

Con respecto a los residuos sólidos, la ciudad de Arequipa produce anualmente más de 1.5 millones de toneladas métricas de residuos sólidos (basura), de la cual sólo un 78% es recogido y llevado al "relleno sanitario", mientras 20% (unas 50 mil toneladas) no tiene un mínimo de tratamiento, convirtiéndose en fuente de contaminación y enfermedades de graves consecuencias para los ciudadanos.

La ciudad cuenta con una planta de transferencia de rellenos sanitarios, pero solamente el RELLENO SANITARIO no se abastece a procesar lo recepcionado de los desechos, que es manejado por el Municipio de Arequipa es considerado inaceptable, que muchos distritos no cumplen con llevar la basura al relleno sanitario por lo que realizaremos un trabajo en conjunto con las autoridades competentes para que se cumpla el dispositivo de cuidar nuestro medio ambiente.

Cabe mencionar también que **AREQUIPA** posee actualmente, aproximadamente un millón de m² de áreas verdes, las cuales están muy mal distribuidas y concentradas en pocos distritos.

En promedio, la población arequipeña goza de solamente 0.30 m² por habitante de áreas verdes, cuando lo recomendable es 8 m² por habitante, por lo que será una de nuestras prioridades cuidar nuestra campiña arequipeña.

2.1.3.2 POTENCIALIDADES

TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS - CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Nuestra gestión hará del manejo ambiental de la ciudad una prioridad absoluta ante la cual se asignarán recursos y capacidades en forma inmediata. Planteamos una *“Mejora ambiental”* desde el Gobierno Municipal de Arequipa que se centrará en las siguientes medidas prioritarias:

- a) Programa masivo para comprar nuevas unidades vehiculares para transporte público, para reducir las emisiones de gases públicos, a través de Préstamos a bajos intereses en la CAJA AREQUIPA, subsidios, etc.;
- b) Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población;
- c) Diseñaremos e implementaremos en seis meses un Plan Integral De Segregación de Residuos Sólidos Autosostenible para toda la ciudad en coordinación con los distritos; empezando en el centro histórico y zonas de amortiguamiento. Realizando la sensibilización ciudadana.
- d) Plan de reforestación y creación de parques zonales o pulmones ecológicos en todos los distritos de Arequipa, para generar una mejor calidad de aire para el poblador arequipeño.
- e) Creación de la AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL AGUA para la cuenca del río CHILI, con liderazgo de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA;
- f) Aprobación del PLAN DE MANEJO DE CUENCA DEL CHILI incluyendo las inversiones más importantes, donde ubicaremos los planes de SEDAPAR y Agua para Todos.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Arequipa, una ciudad donde todos los ciudadanos y ciudadanas vivimos en un entorno saludable, seguro y con derechos, adecuada representación política e igualdad de oportunidades. Queremos una ciudad sin excluidos, una ciudad progresista y abierta al mundo en lo tecnológico, cultural y económico, que valore su historia y múltiples identidades culturales en proceso de integración a partir del fenómeno migratorio.

Proponemos la implementación de un PROYECTO DE GESTIÓN DE AREQUIPA PARA 2019-2022. Este proyecto requiere la participación de todos los que vivimos en Arequipa sin distinción. Es un proyecto compartido y plural, que sometemos a la población y a otras fuerzas políticas con similar visión a la nuestra. Es también un proyecto que nos servirá de guía de evaluación para nuestra gestión.

En el periodo 2019-2022, nuestro PROYECTO DE GESTIÓN DE AREQUIPA mejorará en forma sostenida la calidad de vida de todos los Arequipeños, a través de una gestión participativa, honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo; un sistema de transporte racionalizado y con menos accidentes; con mayor seguridad ciudadana y menos violencia; con un medio ambiente más saludable y sostenible para todos, una Arequipa limpia y moderna.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Para los próximos cuatro años nuestra gestión se compromete a:

- 1) Acceso de la población Arequipeña a los servicios públicos básicos.
- 2) Ampliar y mejorar los espacios públicos para el disfrute de la colectividad Arequipeña, con especial atención a la recuperación del Centro Histórico como espacio de gran valor social, patrimonial, y como residencia segura.
- 3) Aumentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales con impactos en el empleo y dando mayores oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad
- 4) Contribuir a la reducción de la pobreza y vulnerabilidad alimentaria de los hogares más pobres de la población.
- 5) Duplicar las áreas verdes y triplicar el actual número de árboles per cápita en la ciudad;
- 6) El Desarrollo de las capacidades y del capital humano público.
- 7) El desarrollo de los gabinetes de asesores públicos capacitados como herramienta de modernización del capital humano.
- 8) Erradicar la corrupción, los lobbies y el manejo poco transparente de decisiones y recursos públicos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA;
- 9) Gestiones Públicas promotoras del desarrollo económico.
- 10) Incrementar la calidad del aire a través de un férreo control de las emisiones vehiculares y de fuentes fijas, logrando hacer cumplir estándares internacionales que garantizan una buena salud de la población;
- 11) Incrementar la seguridad de los ciudadanos de Arequipa logrando caídas sistemáticas en las tasas de criminalidad por robo y asaltos en calles y viviendas;
- 12) La austeridad en el gasto público. Diferenciación entre el gasto corriente y la inversión pública.
- 13) La combinación de una Administración Pública por procesos con la administración por funciones.
- 14) La Evaluación de la gestión pública por resultados (impacto social, económico, ambiental, etc.
- 15) La planificación estratégica como herramienta del desarrollo sostenible.

16) Lineamientos y Políticas Económicas.-

17) Transparencia en las licitaciones y firmas de contratos que realiza la municipalidad.

18) Lineamientos y Políticas Territoriales y Ambientales.-

19) Mejorar la calidad del agua que consumimos, e incrementar el tratamiento del recurso no para tirarlo al mar sino para re-utilizarlo eficientemente en la ampliación de áreas verdes de la ciudad.

20) Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las emisiones tóxicas especialmente en zonas urbanas.

21) Organizar entidades para desarrollar proyectos de desarrollo adecuados a las realidades de cada jurisdicción territorial.

22) Participar activamente en la mitigación de los riesgos que los desastres naturales y el cambio climático implican para la población Arequipeña, incluyendo en todas las políticas y programas urbanos recursos y orientaciones para la gestión y reducción del riesgo.

23) Implementar el Plan de GOBIERNO MUNICIPAL Y REGIONAL con la participación de Instituciones Organizadas de nuestra ciudad

24) Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos básicos.

25) Recuperar y ampliar la legalidad y legitimidad de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, ejerciendo funciones reconocidas por ley de coordinación, planificación y regulación de la seguridad ciudadana, transporte, educación, salud, desarrollo urbano y manejo ambiental;

26) Reducir el tiempo diario usado por Arequipeños para el traslado a centros de trabajo y escuelas;

27) Reducir la delincuencia y eliminar la acción antisocial de pandillas;

28) Reducir significativamente los accidentes de tránsito relacionados al transporte público y privado;

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

1. HECHO:

POR UNA CIUDAD INCLUSIVA Y SIN POBREZA

El GOBIERNO CENTRAL, como ordena nuestra CONSTITUCION, está obligado a cumplir y brindar apoyo moral y material a las familias en estado de abandono, sin embargo se aprecia indiferencia total en cumplir sus obligaciones Sociales, a través de sus programas, es por estas razones que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

AREQUIPA, tiene un rol importante que desarrollar para con sus ciudadanos, no sólo por ser la representación estatal más cercana y próxima a ellos, sino porque entre su misión está el de tejer y hacer funcionar una red de protección social que permita atender y albergar, los problemas, para impulsar de una manera sostenible y sustentable el desarrollo local y la calidad de vida.

En AREQUIPA aún existen zonas y poblaciones excluidas, con problemas sociales asociados no sólo a la pobreza sino también al abandono, la violencia familiar y la discriminación.

Los grupos sociales más vulnerables son, principalmente:

1. Adolescentes que no estudian ni trabajan y se encuentran en estado de abandono moral y material. Niños y niñas en situación de riesgo social y familiar, así como adolescentes expuestos a climas de violencia social.
3. Mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual.
4. Adultos mayores sin acceso a pensión y en estado de abandono familiar.
5. Población con discapacidad, muchos de ellos como consecuencia de accidentes, y por su propia discapacidad, son abandonados a su suerte, en particular, cuando a esta condición se une la situación de pobreza.
6. Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.
7. Familias con dificultad para apoyar los procesos de aprendizaje escolar de los niños y niñas en hogares con presencia de analfabetismo y madres sólo con escolaridad básica.

2. POTENCIALIDAD:

Estos grupos poblacionales tendrán especial atención dentro de la política de inclusión social que proponemos desde el GOBIERNO MUNICIPAL y serán parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos para dotar de servicios de similar calidad e intensidad en todos los distritos de AREQUIPA.

Re-estructuraremos el programa de VASO DE LECHE para que se convierta en un programa de alerta temprana en problemas nutricionales, que contribuya a disminuir la desnutrición, enfermedades como la tuberculosis de los niños y niñas.

Promoveremos desde la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, y sus funciones como GOBIERNO LOCAL, acciones intersectoriales sostenidas (Salud-Educación).

Crearemos la SUB – GERENCIA DE LA FAMILIA que trabajara con los programas sociales que ayuden a niños, adolescentes, jóvenes y a la madre, directamente en coordinación con los programas e instituciones que ya existen, para una mayor eficiencia e incremento de radio de acción, viendo resultados rápidos y eficientes, realizando también un trabajo con el padre de familia como integrante y cabeza del núcleo familiar.

Articularemos el apoyo a los comedores populares a una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que incluya programas de agricultura urbana, mejora de la calidad alimentaria, red de mercados mayoristas y minoristas, manejo empresarial de los comedores, y búsqueda de mayor sostenibilidad financiera sin dependencia de subsidios.

Debe impulsarse y ordenar decididamente el GRAN MERCADO MAYORISTA DE ALIMENTOS de los CONO NORTE Y SUR DE AREQUIPA.

3. PROBLEMAS:

Falta atender:

- a) Desnutrición infantil antes de los 5 años;
- b) Madres con limitaciones para trabajar por tener niños pequeños;
- c) Niños y adultos mayores en situación de abandono moral y material;
- d) Mujeres y niños en contextos de violencia y discriminación.
- e) Fortaleceremos los programas nutricionales, la red de Wawa Wasis, los programas de apoyo a sectores en abandono; los programas de prevención y manejo de la violencia doméstica, con especial impulso para los Centros de Emergencia familiar.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

EN EL MEDIANO PLAZO (1 AÑO)

- a) Constituir programas de créditos municipales de la CAJA AREQUIPA a jóvenes emprendedores con proyectos competitivos de negocio de hasta S/. 3,000 por proyecto;
- b) Elaborar programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de la ciudad, con especial atención al turismo, comercio, confecciones, alimentos;
- c) Impulsar programas de AGRICULTURA URBANA en zonas de mayor vulnerabilidad alimentaria en la población por falta de nutrientes específicos;
- d) Fortalecer la CARTERA DE PROYECTOS amigables con el medio ambiente, atractivos para el sector privado con co-financiamiento Público - Privado;
- e) Incentivar el PROGRAMA DE BECAS para formación técnica y especialización de jóvenes en secundaria utilizando el modelo SENATI;
- f) Programa de fortalecimiento de la red de MERCADOS DISTRITALES;
- g) Establecer programas de becas de estudio y promoción del boom gastronómico en torno a **“AREQUIPA CAPITAL GASTRONÓMICA DEL MUNDO”**.

2. HECHO:

“AREQUIPA MENOS VULNERABLE ANTE DESASTRES NATURALES”

La CIUDAD DE AREQUIPA está ubicada en una zona sísmica, expuesta a terremotos, además de fenómenos naturales como huaycos, friaje e inundaciones en incremento debido al cambio climático.

Este hecho aunado al crecimiento desordenado de la ciudad, ha llevado a los pobladores de escasos recursos económicos a ocupar las laderas de los cerros y las riberas de las “*Torrenteras*”, asentándose en espacios peligrosos y con construcciones precarias y deficientes, incrementando el riesgo de sufrir daños personales y materiales e incrementar su situación de pobreza.

En la actualidad los habitantes de AREQUIPA no tenemos un liderazgo en este tema en la ciudad, puesto que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA se ocupa principalmente de atender la problemática en el Cercado y de algunos distritos colindantes.

Proponemos como prioritario una gestión METROPOLITANA que lidera las acciones para mitigar el riesgo ante desastres de los habitantes de los 29 distritos de AREQUIPA, tomando en consideración los aportes que distintas organizaciones públicas y privadas realizan al respecto, incorporando la gestión del riesgo de desastres en la planificación de la ciudad, trabajando conjuntamente con la población en las medidas de prevención y liderando el SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.

1. Capacitación permanente a todo el personal que se encuentra involucrado en las labores Municipales relacionados con la prestación de los servicios a la Población
2. La discusión permanente en MESA DE CONCERTACIÓN, con los Colegios Profesionales sobre el tipo de Ciudad que queremos, con el fin de unificar criterios en beneficio de nuestra CIUDAD.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN.

1. Identificar los procesos de cómo actuar frente a las diferentes circunstancias que se presenten.
2. Analizar, mejorar y retroalimentar los procesos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.

7. ESTRATEGIAS:

1. Desarrollo de manuales.
2. Evaluación trimestral de este tipo de administración.

8. META:

Creemos que el modelo de ciudad a impulsar debe ser fruto de un amplio consenso técnico y social. Por tal motivo, convocaremos a los mejores urbanistas a discutir con la ciudadanía y presentar en el lapso de 250 días desde el inicio de la gestión una Propuesta de **CIUDAD AREQUIPA 2019-2040**. Este proyecto será discutido con diversas fuerzas políticas y sociales para aprobar un solo proyecto que nos oriente en las decisiones a todos los que vivimos en AREQUIPA en los próximos 20 años.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POR UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

1. HECHO: AREQUIPA, como espacio económico ha sufrido en las últimas dos décadas múltiples y complejas transformaciones.

Una buena parte de las industrias de nuestro PARQUE INDUSTRIAL, como la migración de las industrias a la capital y otras han desaparecido por las importaciones que se realizan.

2. POTENCIALIDAD:

Los espacios de prosperidad son de dos tipos:

a) Los espacios que giran en torno a población de mayores ingresos, con un tipo de consumo cosmopolita y con un alto porcentaje de bienes importados y de alto contenido tecnológico, con alto elitismo económico y social.

b) El otro segmento de prosperidad es el de sectores emergentes con cierta movilidad vertical y que vienen captando parte del proceso de crecimiento económico de la última década. Es un sector aún en gestación, que está en busca de un mayor espacio social, económico y político en AREQUIPA.

3. PROBLEMA:

En las últimas dos décadas ha aparecido una nueva industria, con cierta capacidad para competir con las importaciones y exportar, aunque altamente vulnerable a nuevos actores como China, Brasil o India. Los sectores más representativos son textiles, industria alimentaria, construcción y minero - metálicos.

En AREQUIPA conviven espacios de afluencia y emergente prosperidad, con espacios de alta pobreza y estancamiento económico.

Una parte importante de la Población Económica Activa, en situación de pobreza ha debido crear su propio puesto de trabajo de bajo capital y productividad, como mecanismo de supervivencia.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

En materia de desarrollo económico, nuestra gestión impulsará el Plan de Apoyo al Empleo y la Productividad y, microempresarios en AREQUIPA, en un corto plazo, propulsando el trabajo, el empleo directo e indirecto, a través, de la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENVERGADURA**, como por Ejemplo: **OBRAS PROYECTADAS PARA LOS AÑOS 2019 AL 2022**

1. Construcción de un Gran terminal Terrestre en el cono Norte para los buses de la sierra y carga pesada, autopista de 6 seis carriles para el ingreso a la ciudad, culminación de anillos viales, 3 puentes adicionales al río Chili, el Characato Express (Tren Eléctrico), habilitación del puente Héroes del Cenepa, gran mega centro comercial para artesanos y comerciantes.

2. Tres Parques zonales ubicados en:

a) QUINTA SALAS (Represando el río CHILI, para crear un Lago artificial en época de que no haya lluvias en AQP)

b) Mega proyecto ambiental PARQUE ECOLOGICO REGIONAL LAS ROCAS DE CHILINA EN ALTO SELVA ALEGRE.

3. Construcción del Gran Centro Cívico en Siglo XX.

4. Construcción de la Planta de Industrialización para la Basura, programa auto sostenible

5. Construcción del GRAN HOSPITAL DEL NIÑO en el cono norte.

6. Implementación permanente e Integral del Servicio de Seguridad Ciudadana

7. Culminación de la Av. Dolores para el lado de 4 de octubre

8. Ordenamiento y señalización y creación de puentes peatonales y paraderos en las avenidas y zonas de alta transpirabilidad peatonal.

9. Culminación de la Av. La Marina en la parte de vallecito.

10. Culminación de la Av. Metropolitana (Yanahuara y Cerro Colorado)

11. Construcción de las Compañías de Bomberos en Cono Norte, Alto Selva Alegre, Paucarpata, y otros Distritos que lo Requieran

12. Ampliación del Puente San Martín

13. Construcción de un puente paralelo al puente Bajo Grau, de subida.

14. Construcción de la "CASA DE LA MUJER EN ESTADO DE ABANDONO"

15. Construcción de la "CASA DEL ADULTO MAYOR"

16. Habilitación de la "POSADA DEL NIÑO EN ESTADO DE ABANDONO MORAL Y MATERIAL".

17. Mejoramiento y clasificación del Albergue de CHILLPINILLA, en favor de los MENDIGOS y los ENFERMOS MENTALES (Orates).

18. Elevar la Calidad Turística de la Ciudad.
19. Mejorar los Festejos de la Ciudad.
20. Difundir a nivel Mundial las Fiestas de la Ciudad.
21. Difundir los atractivos Turísticos de AREQUIPA, a nivel Mundial como:
 - a) Valle del COLCA
 - b) Valle de COTAHUASI
 - c) Valle de los Volcanes
 - d) Campiña Arequipeña
 - e) Centro histórico
 - f) COMIDA AREQUIPEÑA (donde participaran todas las Picanterías de los distritos de Arequipa)
 - h) Folklore de todos los Distritos de nuestra AREQUIPA.
 - i) Valorar en su verdadera dimensión a nuestro Volcanes: EL MISTI, CHACHANI Y PICHU PICHU.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Nuestra gestión impulsara la capacitación en todos los sectores productivos, con miras a implementar las PYMES, buscando impulsar la creación de empresas productivas en los conos de la Ciudad de AREQUIPA, apoyando a los pequeños y microempresarios, otorgando créditos de la CAJA AREQUIPA, a bajos intereses, y a largo plazo, para que implemente su pequeña Industria y/o empresa.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

El crecimiento poblacional genera presiones muy intensas sobre el limitado espacio y escasos recursos de la ciudad, en medio de un desordenado proceso de expansión urbana desde zonas del centro densamente pobladas hacia las zonas periféricas del norte, sur y este de la ciudad.

Actualmente la ciudad de AREQUIPA tiene muy poco margen para seguir creciendo extensivamente como lo hizo en décadas pasadas debido a limitaciones físicas (VOLCANES) y a los mayores costos de proveer servicios básicos (agua, transporte, electricidad) en las zonas periféricas. Pese a esto, AREQUIPA sigue siendo un fuerte polo de atracción para la migración interna debido a que ofrece mejores oportunidades de empleo e ingresos frente a muchas zonas del interior del país, tanto urbanas como rurales, y que nuestra gestión, IMPULSARA, en corto plazo.

7. ESTRATEGIAS:

Nos proponemos enfrentar radicalmente la falta de empleo existente en AREQUIPA, esperando llevar a niveles mínimos de desempleo en los cuatro próximos años.

Esto implica una inmediata acción de inicio de obras de envergadura, la elaboración de proyectos municipales, y un rediseño (al mejor nivel de los estándares técnicos internacionales) del equipo profesional y funciones de DESARROLLO URBANO en AREQUIPA.

Una parte esencial de este plan será el “*control social*” que permita a toda población involucrada por obras y otros aspectos de la acción municipal, un conocimiento cabal de la significación de sus efectos sociales, económicos y financieros, con plena participación de los Distritos y de vecinos organizados.

8. METAS:

Las especificadas en las **OBRAS PROYECTADAS PARA LOS AÑOS 2019 AL 2022**, y que se harán realidad en los cuatro años de gestión Municipal.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. HECHO:

El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente este hombre ha adquirido el poder de transformar, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea.

Los dos aspectos del medio ambiente humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

Tomando conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente.

Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad.

La comunidad internacional ha llegado a comprender que el deterioro de los recursos naturales pueden a mediano o largo plazo hacer insostenible el desarrollo económico alcanzado por la humanidad. La idea de que el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente pueden y deben ser compatibles queda reflejada en el término “*Desarrollo Sostenible*” el cual se convierte entonces en un reto que se debe enfrentar por la humanidad si se pretende mantener la especie humana sobre el planeta.

AREQUIPA, no está exenta de lo anteriormente expuesto pues existen una serie de factores que están contribuyendo a la degradación del medio ambiente y se necesita la integración de todos los factores para contrarrestar estas acciones lo que no se ha podido lograr por la falta de conciencia ambientalista de los pobladores.

La población no ha asumido aún la responsabilidad y el respeto por un ambiente sano y productivo, esto se refleja en la explotación irracional e indiscriminada de los recursos naturales, en el manejo inadecuado de los residuos sólidos incidiendo en la contaminación del río y el deterioro de la cantidad y calidad del agua para el consumo humano y actividades productivas.

2. POTENCIALIDAD:

AREQUIPA, posee un ecosistema de GRAN BIODIVERSIDAD, RECURSOS HÍDRICOS y RIQUEZA PAISAJÍSTA de la cual forman parte variados y ricos escenarios naturales poco reconocidos y valorados desde las perspectivas de la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

3. PROBLEMA:

Uno de los grandes problemas que está afectando en la actualidad a nuestra AREQUIPA, es la degradación de los suelos y pérdida de la diversidad vegetal en áreas aledañas al río, debido a las fuertes crecientes del mismo, en épocas de lluvias, y sobre todo por la indiscriminada acción de Personas naturales y jurídicas, que envenenan nuestro RIO CHILI, con aguas servidas, sin embargo la acción del hombre o de los comunitarios por mitigar estos daños han sido muy pobres, pues hay una serie de medidas como plantar en estas áreas especies que sean adaptables a la situación creada y sirvan como barreras, entre otras,

Es por ello que en nuestra gestión, nos proponemos realizar una estrategia para la capacitación integral en el mejoramiento medioambiental en **AREQUIPA**, por la insuficiente cultura ambiental que poseen los pobladores y sobre todo las **AUTORIDADES** de nuestra Ciudad, que imposibilita la identificación y actuación sobre los problemas ambientales que afectan su calidad de vida.

4. OBJETIVOS A LOGRAR:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

En su desenvolvimiento teórico y su implementación práctica, la educación ambiental tiene ya una larga trayectoria.

La EDUCACIÓN AMBIENTAL es un proceso educativo permanente encaminado a preparar al hombre para la vida, capacitándolo para utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

Previamente ha quedado planteado el carácter estratégico que la educación ambiental tiene en el proceso hacia el desarrollo sostenible. Sin embargo, es evidente que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental. *"Para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano".*

La educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Una de las medidas que todo el mundo invoca, como remedio, para cambiar el comportamiento humano es la educación. Si bien, ésta por su carácter integral debería de implicar aquella, la ambiental, así como la correspondiente al resto de los ámbitos educables del ser humano, Porque *¿cómo puede considerarse integral una educación que no atiende al ser humano completo?* Es más, *¿cómo puede darse una educación general y básica si no es una educación para la vida?* Y ésta no es sino educación ambiental, propulsada por el gobierno de turno, y que sin embargo nuestra gestión propulsara, desde la Educación Inicial, como Política de nuestro Gobierno.

No obstante, parece que algo hay de cierto en que las supuestas medidas educativas, si se aplicaran, supondrían cambios importantes en el comportamiento humano para con el medio ambiente.

Hay quien llega a entender que la educación es la clave de la calidad de los recursos humanos, también, parece cierto que la educación ambiental no se desarrollará a corto plazo, porque entraña un cambio profundo de valores, que chocan frontalmente con la cultura del consumismo, exclamando coherencia entre aquellos y su puesta en práctica.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN:

IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A:

1. **CONCIENCIA:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.
2. **CONOCIMIENTOS:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
3. **ACTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
4. **APTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
5. **CAPACIDAD DE EVALUACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.
6. **PARTICIPACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

7. ESTRATEGIAS:

Si se establece una estrategia de capacitación sustentada en los principios ambientales, entonces los pobladores participarían en el mejoramiento de la problemática ambiental de la comunidad.

Elevar el conocimiento ambiental de los pobladores y sobre todo de las AUTORIDADES de nuestra Ciudad, a través de la capacitación.

8. META:

Establecer los principios generales en los que se basa el quehacer ambiental dentro de la ciudad, caracterizar los principales problemas ambientales presentes en éste y proponer las vías e instrumentos para su prevención, solución o mitigación, con vista a mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

HECHO 01.-

DESCRIPCIÓN.-

- A. La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, viene siendo administrada únicamente por el sistema funcional (no se ha modernizado). La calidad de los procesos se evidencia en la calidad de los productos.
- B. Ciertas áreas de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA tienen un diseño de organización que no permite prestar eficientemente los servicios públicos.
- C. El recurso humano desarrolla su labor con poca orientación y técnica (falta capacitación) y con sistemas y computadoras poco actualizados.

POTENCIALIDAD. -

La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, cuenta con recursos financieros para mejorar estratégicamente su organización de las transferencias del gobierno central de los Planes de Modernización y Programa de Incentivos de Mejora de la Gestión Pública.

PROBLEMA. -

- a) La organización no contribuye a la prestación eficiente de los servicios públicos.
- b) Los procesos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA no se encuentra identificados en todas las áreas y por ende no son evaluados y mejorados en cumplimiento de sus metas.

OBJETIVOS A LOGRAR. -

- a) Alinear la organización de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA a sus objetivos estratégicos.
- b) Modernizar el Aparato Municipal como medio de alcanzar sus objetivos a largo plazo.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA. -

Consenso de GOBIERNO MUNICIPAL para modificar los documentos de Gestión Pertinentes y la implementación de la nueva organización.

PROPUESTA DE ACCIÓN. -

- a) Identificar los procesos en Manuales.
- b) Analizar, mejorar y retroalimentar los procesos de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.
- c) Identificar las Gerencias y Oficinas afectadas.
- d) Crear la sub-gerencia de la familia.
- e) Implementar una Escuela Municipal que cubra la demanda de capacitación del PERSONAL MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA y de los distritos.
- f) Implementar un Sistema de Desarrollo de Capacidades.
- g) Desarrollar un gabinete de asesores especializados en proyectos estratégicos.
- h) Elaborar un inventario de sistemas, herramientas informáticas, etc.
- i) Adquisición progresiva de nuevas herramientas informáticas, documentarias, manuales, etc.

ESTRATEGIAS.-

- a) Desarrollo de manuales.
- b) Evaluación trimestral de este tipo de administración.
- c) Fusionar órganos y funciones para desarrollar especialización y sistemas.

META.-

- a) Mejora inmediata del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, (MAPRO) de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, como instrumento de gestión eficiente.
- b) Gobernar con talentos humanos implementados con herramientas mínimas para el desarrollo de su labor eficiente.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

AREQUIPA, dispone ya de numerosos planes que fueron archivados sin cumplirse y sin renovarse, a menudo suplantados por decisiones puntuales fuera de todo concepto de planificación funcional e integral.

En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse el GOBIERNO MUNICIPAL, o las formas que adopte la representación Municipal, cuando concierna.

Se evaluarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales para integrar servicios y operar bajo la atenta mirada de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, y se incidirá en la rapidez de los trámites administrativos.

Se promoverá la eliminación de licencias de construcción automática, que según los COLEGIOS DE ARQUITECTOS Y DE INGENIEROS DE AREQUIPA, atentan contra la seguridad de las construcciones y contra principios Constitucionales.

En el plazo de 120 días de asumir la gestión, presentaremos el “PLAN DE AREQUIPA CIUDAD Y REGIÓN 2019-2022”, donde estarán precisadas las cifras presupuestas requeridas.

Para la implementación de este plan buscaremos incrementar en 25% el Presupuesto Municipal recibido con una racionalización de la gestión, lo cual nos dará el marco financiero adecuado a los planes y obras imprescindibles en esta etapa.

Para los periodos presupuestales 2019-2022, EXIGIREMOS MÁS RECURSOS del Gobierno Nacional, que ha venido recortando de las contribuciones que le corresponden a AREQUIPA en función del número de pobladores y a su rol en el desarrollo del país.

Igualmente, negociaremos con las entidades internacionales de financiamiento y cooperación, a quienes GARANTIZAMOS LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN, que no han obtenido de las últimas gestiones ediles.

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, será de fiel cumplimiento de toda mi plancha electoral.

PLANCHA ELECTORAL DE CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ALCALDE	ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA	29423212
REGIDOR 01	OLGA ZONIA CONDORI QUISPE	29596824
REGIDOR 02	PAUL SEBASTIAN VOLZ OPORTO	70572942
REGIDOR 03	VICTORIA DEL ROSARIO GUTIERREZ GONZALES	47584403
REGIDOR 04	MARIA ANGELA ESCOBEDO MALAGA	41174007
REGIDOR 05	TEODORO JESUS MOLLOHUANCA CAÑARI	29700054
REGIDOR 06	JUAN MANUEL COAQUIRA MAMANI	29609130
REGIDOR 07	JESUS GENARO COCHON QUISPE	29588918
REGIDOR 08	LUIS ALBERTO NAVARRO SILVA	29622301
REGIDOR 09	LUIS ALBERTO BERNAL TODCO	29557922
REGIDOR 10	OMAR ELOY LAZO NOVA	40540676
REGIDOR 11	AMANDA ROSARIO PACHECO SALAZAR	29510384

REGIDOR 12	DOLORES ANCO QUISPE DE FLORES	29482882
REGIDOR 13	VICTOR FERNANDO JIMENEZ CAMINO	72639043
REGIDOR 14	MERCY BLANCA ANCO CASTRO	42882097
REGIDOR 15	DORIS ZAPANA MAMANI	45361740

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

CANDIDATO A LA ALCALDÍA PROVINCIAL DE AREQUIPA